

## **Texto presentado por Begoña Piñero en el Acto Institucional del 8 de marzo de 2005**

El Consejo de Mujeres de Gijón se creó hace 15 años, durante la tercera corporación socialista, con una recién estrenada concejalía de la mujer y una realidad asociativa de mujeres importante en nuestra ciudad.

Lo constituyeron la Concejalía de la Mujer y 9 grupos de mujeres: 3 de sindicatos (USO, UGT y CC.OO), 2 partidos (IU y PSOE) y 4 asociaciones de mujeres: Colectivo de Mujeres por la Salud 'Niella', Asociación de Mujeres Progresistas, Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas de Asturias, y la Tertulia Feminista Les Comadres. A los que con posterioridad se fueron sumando otros grupos: Forum de Política Feminista, Centro de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales y Malos Tratos (Cavasym), Asociación de Mujeres Discapacitadas de Asturias (Amdas - La Fonte), Asoc. Grupo Mujeres La Xana, Asoc. Eva Canel, Asoc. Andecha Moces Da-y Al Dengue, Comisión de Mujer Federación Gijonesa Aa.Vv., Federación Aa.Vv. "Les Caserías", Grupo de Mujer Del P.P.

En el artículo 1º de sus estatutos ya manifestábamos de dónde procedía la iniciativa: "Las Asociaciones de Mujeres de Gijón, con el fin de procurar la máxima participación de las mismas en la programación y gestión de actuaciones que tiendan a la eliminación de desigualdades por razón de sexo en todos los ámbitos (educacional, social, económico y político) promueve la constitución de un Consejo en el que se incluyan todas aquellas organizaciones que así lo deseen".

Y en el artículo 4º apuntábamos hacia donde se dirigía: "El Consejo de Asociaciones de Mujeres de Gijón podrá formular propuestas a todas las instituciones, así como solicitar de las mismas ayudas y subvenciones para el cumplimiento de sus fines".

Es decir, nació de la necesidad de crear un mecanismo de comunicación permanente y estable entre los grupos de mujeres y el ayuntamiento, lo que ahora se llaman 'órganos de interlocución'.

Las actividades realizadas desde entonces fueron intensas y variadas, agrupadas en torno a los siguientes ejes:

1. Coordinación de las actividades comunes a todos los grupos, en concreto la celebración del 8 de marzo y del 25 de noviembre -día internacional contra la violencia de género.
2. Participación en la elaboración de la Carta de las Mujeres de Gijón y de los planes de Igualdad. En la actualidad se está en pleno proceso de evaluación del III Plan, para acometer la elaboración del IV.
3. Actividades reivindicativas que se concretan en tres niveles:
  - Reivindicaciones destinadas a la mejora de la realidad asociativa, como es la creación de la Casa de Acogida para mujeres víctimas de violencia de género, y la creación de la Casa de Encuentro de las Mujeres.
  - Reivindicaciones de visibilización de las mujeres. En este sentido queremos destacar la iniciativa de demandar nombres de mujeres para el callejero gijonés, que en la actualidad ya ha incorporado más de 100 en sus calles.
  - Reivindicaciones en los ámbitos de las grandes actuaciones en políticas de igualdad, es decir conciliación de la vida laboral y familiar, políticas de diversificación profesional y empleo, lucha contra la violencia de género, etc., y reivindicaciones en los dos grandes foros participativos que tuvieron lugar en nuestra ciudad

sobre las grandes líneas políticas municipales de futuro: el Plan estratégico de Gijón y el Plan educativo de la ciudad.

4. Foros de debate tanto interno del propio Consejo y más amplios como la participación en los Encuentros estatales de consejos de la mujer y en la escuela de feminismo Rosario Acuña.

Como vemos, la trayectoria del Consejo de Mujeres de Gijón, de la que aquí hemos hecho un breve repaso, es, pues, larga, intensa y con importantes realizaciones.

El futuro se asienta sobre tres necesidades que se imbrican unas con otras:

- Cómo articular la participación
- Cómo asegurar la interlocución
- Cómo y dónde visibilizarnos

Necesitamos hacernos ver como mujeres: en casa, en el trabajo, en la calle, en las asociaciones, partidos o sindicatos... y hacer oír lo que queremos decir, lo que tenemos que decir con respecto a todo lo que nos rodea.

Por eso es tan necesaria la participación, en instancias que ya existan o en las que vayamos creando para canalizar esa participación, por ejemplo, en el Consejo Social de la Ciudad.

Estas tres necesidades -visibilización, participación, interlocución- están íntimamente interrelacionadas, porque si no estamos no nos ven; si no nos ven, no nos escuchan; si no nos escuchan no podemos negociar.

Visibilicemos, participemos y negociemos en todas las instancias de decisión que afecten a la vida de las mujeres, porque

**IGUALDAD SIGNIFICA LA MITAD DE TODO**